



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2009

RES. H. N° 1270-09

EXPTE. N° 4452/09

VISTO:

La situación de la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Romina Flamini, LU. N° 711.389, con relación al error detectado en el Sistema Alumnos, SIU-Guaraní, respecto de alteración de órdenes entre nombre y apellido; y

CONSIDERANDO:

Que la División de Registro Informático del Departamento Alumnos, detecta alteración de orden entre nombre y apellido, y es decir que en el Sistema Alumno, figura el nombre como apellido, y el apellido como nombre.

Que corresponde por lo expuesto, emitir el correspondiente instrumento legal para dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DISPONER que en toda documentación y actas de exámenes en donde figure la alumna Romina, Flamini DNI. N° : 35.264.638, LU. N° 711.389 de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, se lea como **Flamini, Romina**, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2° .- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos, y Boletín Oficial.

288-09

Flor de María del Valle Fernández

Flor de María del Valle Fernández
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del Valle Fernández
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.